

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 26 de marzo de 2021


**C I R C U L A R**

**CDG/03/2021**

**DIRECTORAS, DIRECTORES, JEFAS DE UNIDAD  
ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ICAI  
PRESENTES.**

De la manera más atenta y respetuosa, me dirijo a ustedes a efecto de hacer un puntual recordatorio sobre el **ACUERDO O/188/147** aprobado en la Centésima Octogésima Octava (188ª) Sesión Ordinaria del Consejo General de este Instituto con fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año 2020. El cual establece lo siguiente:

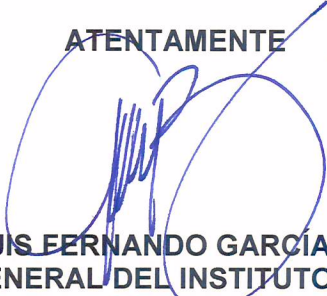
“Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes que la jornada laboral del personal del instituto será diferido en dos (02) jornadas, siendo la primera de ellas en un horario de nueve (9:00) de la mañana a doce con quince minutos (12:15) del día, y posteriormente una segunda jornada de doce treinta minutos (12:30) del día a cuatro (4:00) de la tarde”.

 Por lo anterior le solicito amablemente que se informe a esta Dirección General los horarios en los que estará laborando el personal de las Direcciones y Departamentos a su cargo, organizándolos de manera que quede cubierta la totalidad de la jornada laboral del Instituto.

Así mismo, se les pide se informe a esta Dirección General sobre las inasistencias del personal a su cargo, con su debida justificación.

Sin más por el momento, agradezco su atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**



**MTRO. LUIS FERNANDO GARCÍA ABUSAÍD  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COAHUILENSE  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

c.c.p. Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del ICAI.  
c.c.p. Archivo